

**ACTA DE POSTERGACIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA LAS BRIGADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE PARA LAS UNIDADES DE EMERGENCIA DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la IX MACREPOL AREQUIPA, siendo las 08:30 horas del 14 de junio de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2023/AS-06-2023, presidido por Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por sus miembros titulares ST1 Edwin LOPEZ CONDORI y ST3 Carmen CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

El Comité de Selección procedió a verificar en la plataforma SEACE que se registraron doce (12) participantes al procedimiento de selección, conforme el siguiente detalle:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	1/06/2023	Válido	1/06/2023	10046247227
2	Proveedor con RUC	10076369939	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	2/06/2023	Válido	2/06/2023	10076369939
3	Proveedor con RUC	20131308095	AMEZAGA ARELLANO S.A.C.INGENIEROS	1/06/2023	Válido	1/06/2023	20131308095
4	Proveedor con RUC	20392573357	MON VERTICAL S.A.C.	2/06/2023	Válido	2/06/2023	20392573357
5	Proveedor con RUC	20533147837	CONSULTORA E INVERSIONES G&C E.I.R.L. - CONSULTORA G&C E.I.R.L.	5/06/2023	Válido	5/06/2023	20533147837
6	Proveedor con RUC	20548343578	ANGEL'S COMPANY S.A.C	2/06/2023	Válido	2/06/2023	20548343578
7	Proveedor con RUC	20549203931	GENESIS IMPORT S.A.C.	6/06/2023	Válido	6/06/2023	20549203931
8	Proveedor con RUC	20558376946	VANCOUVER S.A.C.	1/06/2023	Válido	1/06/2023	20558376946
9	Proveedor con RUC	20601463530	P&M TACTICAL S.A.C.	2/06/2023	Válido	2/06/2023	20601463530
10	Proveedor con RUC	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	7/06/2023	Válido	7/06/2023	20601617286
11	Proveedor con RUC	20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	1/06/2023	Válido	1/06/2023	20602324380
12	Proveedor con RUC	20606076127	KPN PERÚ S.A.C.	9/06/2023	Válido	9/06/2023	20606076127

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 13JUN2023 a través de la plataforma SEACE se presentaron dos (02) ofertas, según detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20558376946	VANCOUVER S.A.C.	13/06/2023	22:31:43	20558376946	13/06/2023	22:32:08	Enviado	Valido
2	20601463530	P&M TACTICAL S.A.C.	13/06/2023	23:57:56	20601463530	13/06/2023	23:58:07	Enviado	Valido

Acto seguido, se procedió a imprimir las ofertas presentadas a través de la plataforma SEACE y se ha decidió postergar el procedimiento de selección hasta el 16 de junio de 2023, a fin de remitir el Oficio N° 01-2023-COMITÉ ESPECIAL AS-06-2023-UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA-1 a la Unidad de Emergencia Arequipa

para que su personal técnico especializado verifique el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los certificados y/o declaración de conformidad internacional de los productos ofertados y las fichas técnicas y/o catálogos presentados.

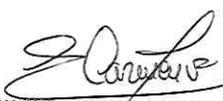
Siendo las 10:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.



OA - 333699  
Julio Cesar TAPIA GUILLEN  
COMANDANTE PNP  
Presidente Comité de Selección



SA-30925252  
Edwin Edgar LOPEZ CONDORI  
ST1 PNP  
Miembro Comité Especial



SA-31375175  
Carmen CONDORI FERNANDEZ  
ST3 PNP  
Miembro de Comité Especial

**ACTA DE OBSERVACIÓN DE OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA  
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE ACCESORIOS DE  
SEGURIDAD PARA LAS BRIGADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE PARA LAS  
UNIDADES DE EMERGENCIA DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA,  
MOQUEGUA Y TACNA**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la IX MACREPOL AREQUIPA, siendo las 14:00 horas del 16 de junio de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2023/AS-06-2023, presidido por Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por sus miembros titulares ST1 Edwin LOPEZ CONDORI y ST3 Carmen CONDORI FERNANDEZ , se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

Conforme lo dispuesto en el Acta de fecha 14 de junio 2023, el Comité de Selección recepciono el Oficio N° 1118-2023-IX MACREPOL AQP-REGPOL-DIVOPS-DUE-UNEME-SEC-AREADM-MD, por lo que se procede a verificar los requisitos de admisibilidad de las ofertas validas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento en cuanto los aspectos formales.

Cabe mencionar que la oferta presentada por la empresa P&M TACTICAL S.A.C. es **NO ADMITIDA**, considerando que el archivo electrónico registrado en la plataforma SEACE no corresponde a su empresa, por lo que se entiende que no ha registrado válidamente la misma.

Se procede de **OBSERVAR** la oferta presentada por VANCOUVER S.A.C. al no haber visado los folios 3 al 6 de su oferta, conforme el siguiente detalle

ADMISIBILIDAD DE OFERTAS - ADQUISICION DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD	VANCOUVER S.A.C.
Las ofertas se presentan foliadas.	69 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	El certificado de vigencia de poder de folios de 3 a 6 no se encuentran visados.
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	*PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	PRESENTA

En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	
En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración jurada donde se comprometen a la reposición y/o cambio por fallas y defectos que tendrá el producto entregado	PRESENTA
f) Certificado y/o declaración de conformidad internacional de los productos ofertados	PRESENTA
g) Fichas técnicas y/o catálogos de los accesorios de seguridad ofertados, donde se detalle las especificaciones técnicas	PRESENTA
h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	S/95,700.00
	<b>OFERTA OBSERVADA</b>

Considerando la observación formulada a la única oferta presentada de forma válida, se procede a notificar al postor a fin de que procedan a subsanar su oferta en el plazo máximo de UN (01) día hábil, conforme lo establecido en el artículo 60.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que se procede a postergar el procedimiento a fin de que los postores puedan subsanar sus ofertas.

Finalmente, se procede a postergar el procedimiento de selección hasta el día 20 de junio 2023.

Siendo las 16.00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 SA - 333699  
 Julio Cesar TAPIA GUILLEN  
 COMANDANTE PNP  
 Presidente Comité de Selección

  
 SA-30925252  
 Edwin Edgar LOPEZ CONDORI  
 ST1 PNP  
 Miembro Comité Especial

  
 SA-31375175  
 Carmen CONDORI FERNANDEZ  
 ST3 PNP  
 Miembro de Comité Especial

**ACTA DE SUBSANACIÓN OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN,  
CALIFICACIÓN Y BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 06-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA  
PRIMERA CONVOCATORIA PARA LA ADQUISICION DE ACCESORIOS DE  
SEGURIDAD PARA LAS BRIGADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE PARA LAS  
UNIDADES DE EMERGENCIA DE LAS REGIONES POLICIALES DE  
AREQUIPA, MOQUEGUA Y TACNA**

*[Handwritten signature]*

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la IX MACREPOL AREQUIPA, siendo las 09:00 horas del 20 de junio de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 05-2023/AS-06-2023, presidido por Comandante PNP Julio Cesar TAPIA GUILLEN y conformado por sus miembros titulares ST1 Edwin LOPEZ CONDORI y ST3 Carmen CONDORI FERNANDEZ, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

De acuerdo a lo dispuesto en el acta de fecha 16JUN2023 se observó la oferta de la empresa VANCOUVER S.A.C. habiéndole otorgando un plazo de un (01) día hábil a fin de que cumpla con subsanar sus ofertas a través de la plataforma SEACE, plazo que venció el 19JUN2023.

Con fecha 19JUN2023, se verifica que la empresa VANCOUVER S.A.C., ha cumplido con registrar la subsanación de ofertas en la plataforma SEACE.

Entidad Contratante	POLICIA NACIONAL DEL PERU - D. DIRECCION TERRITORIAL AREQUIPA		
Monetización	AS-5M-8-2023-UE-022-XI-DIRTE 1		
Nro. de convocatoria	1		
Número de contratación	01		
Descripción del objeto	ADQUISICION DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA LAS BRIGADAS DE BUSQUEDA Y RESCATE PARA LAS UNIDADES DE EMERGENCIA DE LAS REGIONES POLICIALES DE AREQUIPA MOQUEGUA Y TACNA		
Número de Contratación	N. DIRTEPOL AREQUIPA-2023-278		
<b>Datos del proceso</b>			
Tipo de Proveedor	PROVEEDOR S.A.C.		
RUC / Código	2072079147		
Empresa	VANCOUVER S.A.C.		
Nombre de quien suscribió	EDWIN LOPEZ CONDORI		
Identidad de Suscripción	18/06/2023 18:38:21 PM		
<b>Acta de Observación</b>			
Número de Observación	18/06/2023 18:38:21 PM		
Unidad de Observación	1		
Fecha de Notificación	18/06/2023		
Observación	41152681		
Unidad que suscribió	18/06/2023 18:38:21 PM		
Fecha y Hora de Suscripción	18/06/2023 18:38:21 PM		
<b>Presentación de Subsanación</b>			
Fecha Presentación	19/06/2023		
Unidad que suscribió	2023M702946		
Fecha y Hora de Subsanación	19/06/2023 12:23:44 PM		
Detalle de acciones de suspensión de oferta			
1	(FALTA DE PODER DEL OFERTANTE)	NO	992896
2	(FALTA DE PODER DEL OFERTANTE)	NO	5284720

De acuerdo a la información recepcionada, el Comité Especial ha procedido a verificar los requisitos de admisibilidad de la oferta subsanada conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento, teniéndose el siguiente detalle:

ADMISIBILIDAD OFERTAS - ADQUISICION DE ACCESORIOS DE SEGURIDAD	VANCOUVER S.A.C.
Las ofertas se presentan foliadas.	69 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas.	PRESENTA - SUBSANADO
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	PRESENTA
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.  En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.  En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.  En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	PRESENTA
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	PRESENTA
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
e) Declaración jurada donde se comprometen a la reposición y/o cambio por fallas y defectos que tendrá el producto entregado	PRESENTA
f) Certificado y/o declaración de conformidad internacional de los productos ofertados	PRESENTA
g) Fichas técnicas y/o catálogos de los accesorios de seguridad ofertados, donde se detalle las especificaciones técnicas	PRESENTA
h) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	PRESENTA
i) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE
j) El precio de la oferta en Soles, debe registrarse directamente en el formulario electrónico del SEACE.	S/95,700.00
	<b>OFERTA ADMITIDA</b>

El Comité de Selección procede a **ADMITIR** la oferta de la empresa VANCOUVER S.A.C. al haber presentado los documentos de admisibilidad requeridos en las bases integradas

Acto seguido, conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a **evaluar la oferta** admitida considerando como factores de evaluación el monto de la oferta económica y el plazo de entrega, teniendo los siguientes resultados:

EVALUACION DE OFERTAS	PRECIO		PLAZO		PUNTAJE	BONIFICACION MYPE 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE	DIAS	PUNTAJE				
VANCOUVER S.A.C.	S/95,700.00	90.00	10	10.00	100.00	5.00	105.00	1°

Acto seguido, se procede a **calificar la oferta** de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, verificando si cumple con el requisito de calificación especificado en las bases integradas, conforme el siguiente detalle:

VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE CALIFICACION	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
VANCOUVER S.A.C.	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR DE S/ 24,833.00 (MYPE)	CALIFICADO	1°

Se procede a otorgar la buena pro a la mejor oferta técnico – económica presentada en el proceso:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO	PLAZO OFERTADO
VANCOUVER S.A.C.	20558376946	S/95,700.00	10 DIAS CALENDARIO

Siendo las 11:00 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 OA - 333699  
 Julio Cesar TAPIA GUILLEN  
 COMANDANTE PNP  
 Presidente Comité de Selección

  
 SA-30925252  
 Edwin Edgar LOPEZ/CONDORI  
 ST1 PNP  
 Miembro Comité Especial

  
 SA-31375175  
 Carmen COÑDORI FERNANDEZ  
 ST3 PNP  
 Miembro de Comité Especial